



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Madrid organiza una jornada sobre Nacionalidad y Registro Civil
EL ECONOMISTA

Entrevista a Francisco Real, decano del Colegio de Abogados de Valencia ABC

La UMA y el Colegio de Abogados de Málaga clausuran la primera edición del Master en Abogacía
TELEPRENSA

Abogados creen que cerrar Heldu dejará en el desamparo a los inmigrantes ABC

Letrados en rodaje TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Sáenz de Tejada insta a los nuevos abogados a ser honestos y audaces en la profesión
TRIBUNA DE CIUDAD REAL

ABC |

COMUNIDAD VALENCIANA

«Un presidente de TSJ en funciones más de un año daña la salud de la Justicia»

Francisco Real _ Decano del Colegio de Abogados

LRT
Día 11/07/2010

En la recta final de su mandato, Francisco Real hace balance de sus cuatro años como decano de los abogados de Valencia. Se despide del cargo.

¿Entiende el descrédito de la Justicia entre los ciudadanos?

Claro que sí. Estamos viviendo asuntos concretos que están escandalizando a la gente.

¿Cree justificadas las descalificaciones que llegan desde el ámbito de la política?

Si existe corrupción hay que erradicarla, pero me preocupa mucho la forma de llevar a cabo las investigaciones y los medios que se invierten. Por ejemplo, el caso este de Oribuela. No sé más de lo que he leído en la prensa, pero creo que está desproporcionado la cantidad de agentes, que se detenga a una persona y a las seis horas se le deje en libertad... Veo medidas desproporcionadas para el objeto.

¿Qué opina de los dos procesos fallidos del CGPJ para elegir al presidente del TSJ?

Yo lo lamento. Juan Luis de la Rúa es un excelente profesional, tenemos nuestras discrepancias, pero son cosas normales. Pero que haya un presidente en funciones durante más de un año daña la salud de los tribunales. Todos los aspirantes son válidos, pero en la elección entra el componente político del Consejo. Habría que buscar otra forma de elección. Habría que ir a fórmulas mixtas donde los partidos políticos no tuvieran tanta participación.

Algunos de los aspirantes a presidir el Tribunal Superior de Justicia propusieron crear un órgano de diálogo permanente con presencia de todos los agentes que intervienen en la Justicia.

Apoyo esa postura. Creo que en la Sala de Gobierno del TSJ debería haber un abogado aunque no tuviera voto, pero que tuviera voz. Desgraciadamente no lo he conseguido.

Los jueces de Valencia están haciendo una huelga de celo. ¿Se perciben las consecuencias?

Comprendo las reivindicaciones de los jueces, no pueden ser héroes, pero tienen que tener en cuenta la función esencial que están realizando. Debería acometerse una reforma en profundidad del Poder Judicial, de la dependencia, de los salarios, del Consejo.

Afronta la recta final de su mandato. ¿Qué balance hace?

Hemos cumplido el noventa y tantos por ciento del programa. Hemos sido independientes, reivindicativos, hemos intentado acercar el Colegio al colegiado y a la sociedad valenciana. Es muy simple decirlo pero muy complejo realizarlo.

¿De qué logro se siente especialmente satisfecho?

El Colegio ha concedido amparo a todos los colegiados que lo han necesitado y hemos estado muy vigilantes desde el punto de vista deontológico. Aproximadamente unos 80 abogados han sido sancionados. Ya me gustaría a mí que otros colectivos de la Justicia tuvieran estos resultados ante cualquier denuncia por una posible infracción.

Uno de sus caballos de batalla ha sido el turno de oficio...

La Generalitat pretende rebajar el coste del turno de oficio y eso no puede hacerse a costa de rebajar derechos de los justiciables, de excluir a los inmigrantes sin papeles, ni de las retribuciones que perciben los abogados del turno, porque son bajísimas. Llevan cinco años sin revisarse y pretendían rebajarlas hasta en un 60%. El servicio que prestan es muy bueno. Si la Conselleria no tiene dinero, tendrá que priorizar y gastar menos en otras cosas. Después de meses de negociación, hoy soy razonablemente optimista.

¿Tiene vicios el sistema?

No tiene vicios aunque cabe mejorar determinados aspectos.

Es un firme defensor de la mediación. ¿En qué medida el arbitraje puede solucionar los problemas actuales de la Justicia?

No puede ser la solución al actual colapso de la organización judicial pero sí puede evitar que determinados asuntos lleguen a los juzgados. Se reducirá la litigiosidad y disminuirá el colapso. Es necesario creer en esta fórmula.

¿Le quedan ganas de un segundo mandato?

Recientemente tomé la decisión de no presentarme. Estoy muy satisfecho de la etapa que he vivido como decano, esto es muy duro porque todos los días tienes muchas cosas que hacer. No me quejo, porque me gusta, pero tengo mi despacho profesional y mi familia y los tengo desatendidos. ¿Cómo está funcionando el protocolo de conformidades?

Bien. Hace falta mucha cultura de conformidad, sobre todo entre los fiscales. Evitaríamos muchos juicios y las cosas serían mucho más ágiles y rápidas.

Estamos en pleno proceso de implantación de la oficina judicial. ¿Sienten que les han involucrado en el desarrollo?

Ahí están las disposiciones. El problema es ponerlas en práctica. Hace falta dinero y parece que no lo hay. En cuanto a participación de la abogacía, poca. Se nos debería hacer más partícipes porque somos un eslabón muy importante. En este sentido, me gustaría elogiar la iniciativa del juez decano. Nos hemos reunido con él en varias ocasiones y ha intentado unificar una serie de interpretaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Eso es muy positivo.

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.

Tribuna de Ciudad Real Digital

Lunes, 12 de Julio de 2010

Local 11/07/2010 Abogacía

Letrados en rodaje

Diez jóvenes licenciados obtienen el Certificado de Aptitud Profesional en el curso 2008-2010 de la Escuela de Prácticas Jurídicas

Pilar Muñoz / Ciudad Real

Diez jóvenes licenciados en Derecho han obtenido el Certificado de Aptitud Profesional que concede la Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados

Muchos son los llamados a estudiar Derecho, pero pocos los que eligen dar el paso y ponerse la toga. Un ejemplo de ellos son los abogados de la promoción del curso 2008-2010 de la Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Ciudad Real que recibió el pasado viernes el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), «imprescindible» para ingresar en el Turno de Oficio o para formarse como profesionales para el ejercicio libre de la profesional.

En el curso, que empezó en octubre de 2008, se matricularon once alumnos, siendo diez los que se han presentado al examen y superado la prueba, según explicó a La Tribuna el director de la Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Ciudad Real, José Manuel Díaz Mora, quien señaló que este año se ha roto la tendencia de los últimos tiempos al ser mayor el número de alumnos varones que el de mujeres, ocho frente a dos. La cifra de licenciadas en Derecho es superior a la de los hombres, aunque en los últimos años «se ha alcanzado un régimen de paridad en relación a los que acceden a la profesión, siendo incluso superior el número de varones», explicó Díaz Mora. Hace unos diez años la toga era eminentemente masculina porque las mujeres licenciadas en Derecho optaban por la administración, ya que un horario de funcionario se puede compaginar mejor con la familia, principalmente los hijos.

El mundo del Derecho es una profesión sacrificada, a la que hay que dedicar muchas horas, «entregarse en cuerpo y alma». Algo que parece no asustar a los diez jóvenes (ocho varones y dos mujeres) que salieron el pasado viernes de la clausura del curso 2008-2010 con el Certificado de Aptitud Profesional bajo el brazo. El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, dijo mirándoles con complicidad que esperaba que en esos dos años de formación hayan sabido impregnarse de las normas de comportamiento que rigen el mundo del Derecho. Ellos cruzaron sus miradas, afirmando con sus ojos que así había sido, dibujándose en sus rostros una sonrisa de felicidad y orgullo porque han conseguido el certificado y, lo que es mejor, porque han sido esponjas y han sabido imbuirse del espíritu al que se refirió el decano.

El director de la Escuela de Prácticas Jurídicas dio fe de ello. En declaraciones a este diario, José Manuel Díaz Mora explicó que han sabido aprovechar el curso. Comentó que el curso se divide en clases teóricas y prácticas, en el aula y en los escenarios donde deberán moverse los futuros abogados. De este modo, han asistido a juicios en sala y también han hecho simulacros de procesos judiciales en la escuela, además de acudir a notarias y estar presentes en la asistencia al detenido en comisarías o dependencias de la Guardia Civil. Se trata, explicó Díaz Mora, de que tengan el primer contacto con el mundo jurídico. Es decir, poner en práctica todo el contenido académico adquirido en la universidad y, lo más importante, que conozcan otras parcelas del Derecho que no son objeto de estudio en la facultad. Por ello, se imparten estudios de oratoria forense, psicología aplicada al ámbito legal, Derecho Penitenciario, Fiscalidad del Abogado, relación laboral especial de abogado y deontología.



Noticias agencias

Abogados creen que cerrar Heldu dejará en el desamparo a los inmigrantes

09-07-2010 / 17:30 h

San Sebastián, 9 jul (EFE).- El Colegio de Abogados de Guipúzcoa ha asegurado hoy que el cierre del servicio de atención jurídico-social a inmigrantes Heldu paralizará más de 30.000 expedientes en la Comunidad Autónoma, lo que dejará en una situación de "desamparo jurídico masivo" a un número igual de personas.

Este órgano advierte en un comunicado de que cada vez son más los inmigrantes en situación irregular o de exclusión social que recurren a Heldu y añade que el Gobierno Vasco debería tener en cuenta "el apremio de ofrecer un servicio de calidad".

"Una vez más, el más débil, en este caso el inmigrante sin recursos, es el auténtico perjudicado", afirma el Colegio de Abogados de Guipúzcoa, que expresa su "total desacuerdo por el cierre de las tres delegaciones de Heldu en las capitales vascas, previsto para el 15 de julio.

Recalca que una sociedad como la vasca, "considerada avanzada y en constante desarrollo", no debe permitir "ningún tipo de exclusión social, sea cual sea el colectivo afectado". EFE

[Volver al periódico](#)

TELEPRENSA.ES

[Imprimir](#)

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA

09-07-2010 16:01

La UMA y el Colegio de Abogados clausuran la primera edición del Máster en Abogacía

Un total de 50 alumnos han finalizado este posgrado oficial, adaptado plenamente al Plan Bolonia y enfocado a conocimientos prácticos.

MÁLAGA.- El Colegio de Abogados de Málaga acogió ayer el acto de clausura del curso académico 2009/2010 del Máster en Abogacía, que organiza conjuntamente con la Universidad de Málaga (UMA). El acto estuvo presidido por Manuel Camas, decano del órgano colegial, y por Yolanda García Calvente, decana de la Facultad de Derecho.

Con un total de 50 alumnos, la primera edición del máster universitario en Abogacía ha demostrado la importancia y el respeto con el que goza dentro de los postgrados de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en Málaga, pero también en España.

“Con la realización de este posgrado oficial los alumnos han podido adquirir conocimientos más prácticos de la profesión. No sólo han finalizado un máster, sino también un título oficial válido en toda Europa y que cumple los requisitos de la Ley de Acceso a la Abogacía” señaló Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, durante el acto.

Compuesto por 720 horas de asistencia al año, reúne teoría y práctica, y ha permitido a los alumnos obtener un dominio de las técnicas jurídicas así como conocer el ejercicio profesional gracias a la realización de prácticas externas.

Según la decana de la Facultad de Derecho, la idea innovadora de organizar un máster en Abogacía entre un Colegio profesional y una Universidad puesta en marcha en Málaga “ha sido muy positiva, dado que los alumnos han recibido una actualización continua de los conocimientos adquiridos en la licenciatura”. A juicio de Yolanda García Calvente, todas las partes que han contribuido a la puesta en marcha de este máster –estudiantes, Colegio de Abogados y Universidad- “estamos muy satisfechas con los resultados”.

Esfuerzo

Por su parte, José Antonio Moreno, director de la Escuela, agradeció el esfuerzo demostrado por todos los alumnos de la primera edición del máster. “Ha sido un año académico de mucho trabajo, pero muy gratificante para todos”. Además, señaló que “la asistencia a juicios junto con la realización de otras prácticas, les ha permitido valorar la profesión desde dentro y estar preparados ante el día a día de la profesión jurídica”.

La ceremonia de clausura contó con la presencia del magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay Montalvo, ex presidente del Consejo General de la Abogacía Española, quién fue el encargado de pronunciar bajo el título “Abogacía y Sociedad” una conferencia en la que pretendió transmitir la relación que existe entre el abogado y el ciudadano, más allá de la simple prestación de un servicio a la sociedad en interés público.

Posteriormente, se hizo entrega del Premio Decano José Antonio Pélaez al alumno más destacado de esta promoción, no sólo por su esfuerzo diario, sino también por su constancia y entusiasmo. Por su parte, el resto de alumnos han recibido el diploma que

les certifica la realización y superación positiva del Máster Oficial.

El Máster Universitario en Abogacía se implantó en el año 2008, cuando el Colegio de Abogados y la Universidad de Málaga firmaron un Convenio General para formar y capacitar profesionalmente a quienes pretendían ejercer la profesión de abogado. Y para ello, ambas instituciones manifestaron su firme intención de colaborar en la organización de este Postgrado Oficial, así como unificar sus recursos para mejorar y enriquecer la formación de todos los interesados.

Tribuna de Ciudad Real Digital

Lunes, 12 de Julio de 2010

Local 10/07/2010 Abogacía

Sáenz de Tejada insta a los nuevos abogados a ser honestos y audaces en la profesión

El decano les aconseja que no se encarguen de asuntos para los que no estén capacitados

Pilar Muñoz / Ciudad Real

La Escuela de Prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Ciudad Real clausuró ayer el curso 2008-2010 con un acto institucional celebrado en el museo municipal López Villaseñor, en el que se entregaron los diplomas a los diez alumnos de la promoción que han superado la prueba para obtener el Certificado de Aptitud Profesional (CAP), necesario para el acceso al Turno de Oficio y para formarse como profesionales en el ejercicio libre de la profesión.

Este año se ha roto la tendencia habitual al ser mayor el número de varones entre el alumnado, ya que en los últimos tiempos lo normal era ver en las filas de los futuros abogados más mujeres. De los diez alumnos que han superado la prueba CAP, ocho son

varones y dos mujeres. También este año por primera vez la promoción ha elegido a su padrino, el juez decano de Puertollano, Luis Sáenz de Tejada. El magistrado instó a los futuros abogados a ser «honestos y valientes» en el ejercicio de su profesión. Sáenz de Tejada hizo un breve análisis de la situación actual de la Justicia y remachó la importancia de sumar esfuerzos, ya que juzga que «sólo a través de las actuaciones de todos (jueces, fiscales, abogados...) se podrá mejorar la Justicia».

De su lado, el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, recalcó que es imprescindible una formación especializada que garantice a la sociedad una asistencia de calidad en el ámbito del Derecho. De ahí que la abogacía lleve años reivindicando una Ley de Acceso a la profesión, que homologue a los abogados españoles con los de países de la comunidad europea, que será una realidad el próximo año.

Dirigiéndose a los nuevos abogados, el decano dijo que espera que hayan sabido «impregnarse de las normas de comportamiento que permitan satisfacer los inalienables derechos del cliente», pero con respeto también «a la defensa y consolidación de los valores superiores en los que se asienta la sociedad y la propia condición humana». Llegado a este punto, Arteché les exhortó a no olvidar los pilares básicos en los que se sustenta el ejercicio de la profesión de abogado: la independencia, la dignidad, la integridad, el servicio, el secreto profesional y la libertad de defensa. En virtud a estos principios, les instó a encargarse de los asuntos para los que estén capacitados con el fin de defenderlos «de forma real y efectiva».

Al acto también asistieron el presidente del Consejo regional de la Abogacía, José Luis Vallejo; el director de la escuela, José Manuel Díaz Mora; y el abogado Ataulfo Solís, uno de los profesores de la Escuela de Prácticas Jurídicas.



Alumnos que terminan el curso de la escuela de prácticas jurídicas
Rueda Villaverde